

## ANUNCIO

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE 4 PEONES AGRÍCOLAS DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS-2022 ( 2º TURNO ), APROBADA MEMORIA POR JUNTA DE GOBIERNO EL 16/05/2022

#### 1º OBJETO DEL CONTRATO:

La contratación de 4 **peones agrícolas** dentro del plan de empleo de ZRD-2022 ( 2º turno )

#### 2º PLAZO :

DEL 27 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE.

#### 3º REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

#### **REQUISITOS INDISPENSABLES para acceder a la convocatoria:**

- 1.-** Estar inscrito/a como desempleado/a en la oficina de empleo de Valdepeñas.
- 2.-** Estar incluido/a en la oferta genérica de la oficina de empleo de Valdepeñas.
- 3.-** Presentar solicitud y documentación dentro del plazo descrito anteriormente.

#### **CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA SELECCIÓN POR ORDEN DECRECIENTE Y ACUMULATIVO:**

- 1.-** Tienen PREFERENCIA ABSOLUTA los trabajadores incluidos en el colectivo de eventuales agrarios afiliados al sistema Especial Agrario de la Seguridad Social por cuenta ajena , en situación de alta o asimilada.
- 2.-** Que en el momento de la contratación, no haya ningún otro miembro de la unidad familiar, contratado por el Ayuntamiento a través de otro plan de empleo o sin él, siempre que el contrato de éste sea al menos de media jornada y un mínimo de tres meses .
- 3.-** Que no hayan estado contratados en la convocatoria anterior de Zonas Rurales Deprimidas. (2021) o en el primer turno de la convocatoria del 22.
- 4.-** Mayor tiempo de permanencia como demandante de empleo.

**5.-** Si con los criterios de selección, se produjeran empates, el desempate se realizará dando prioridad a los que NO sean beneficiarios de prestaciones por desempleo.

Si persistiera el empate se priorizarán a los que tengan responsabilidades familiares a su cargo, de al menos, el cónyuge o un familiar por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, o , en su caso, por adopción siempre que convivan con el trabajador.

Cuando la responsabilidades familiares hayan sido tenidas en cuenta para un miembro de la unidad Familiar, no podrá ser alegada dicha circunstancia por otro miembro de la misma unidad Familiar.

#### **5º DOCUMENTACION A APORTAR**

- SOLICITUD DIRIGIDA A LA ALCALDESA.
- COPIA DNI
- CARTON DEL DESEMPLEO
- CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NECESARIO UNA VEZ SELECCIONADO.

Santa Cruz de Mudela ,